

1er CONCURSO Audiovisual de Fiestas Patrias “Cuidándonos en 18”

La **Municipalidad de Mariquina** a través de la Oficina Comunal de Prevención de Drogas, Elige Vivir Sin Drogas-SENDA, la Oficina de Protección de Derechos y la Unidad de Cultura y Patrimonio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con el Programa Mi Casa, Mi Cancha de Fundación Fútbol Más invitan a la comunidad a participar del 1er Concurso de Fiestas Patrias “Cuidándonos en 18”. Esta iniciativa se llevará a cabo en cuatro categorías, donde se incluirán alumnos de todos los establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados de la comuna, y adolescentes, con el objetivo de poder expresarse en la prevención del consumo de drogas y alcohol.

BASES PARA EL CONCURSO

- Dirigido a la comunidad, alumnos de todos los establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados de la comuna, con el objetivo de poder expresarse en la prevención del consumo de drogas y alcohol, reforzando su derecho a expresarse, participar y desarrollarse en un ambiente sano y feliz, en cuatro categorías.
 - 1a Categoría: Niños (hasta los 8 años)
 - 2ª Categoría: niños(9 – 11 años)
 - 3ª Categoría: adolescentes (12 a 14 años)
 - 4º categoría: adolescentes: (15 a 18 años)
- En el marco del derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar y desarrollarse en un ambiente sano y feliz, El tema del video será la temática de **“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL”**, el cual refleje el compromiso de los participantes frente a una vida libre de drogas. Se aceptará una propuesta (Video) por participante.
- Los interesados deberán presentar un video de un mínimo de tiempo de 1 minuto y de un máximo de 1 minuto y medio, en el cual deben incluir al grupo familiar en el video, es decir que se grabe con la madre, padre, ambos o con los adultos cuidadores que correspondan, en un contexto familiar y no exponiendo en primer plano la cara de los menores. Siempre contando con los permisos de uso de imagen correspondientes, a través de un consentimiento.
- incluir al grupo familiar en el video, el cual debe contener una de las siguientes expresiones:
 - Baile típico.
 - Juegos típicos.
 - Música tradicional.
 - Cocina tradicional.
- Se deben enviar los datos personales, nombre, edad, teléfono, dirección, y título del video.



- El video debe enviarse vía correo electrónico: concursosendamariquina@gmail.com o en su defecto, entregar en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Mariquina (guardando estrictamente las medidas sanitarias) con todos los datos personales requeridos anteriormente
- El concurso rige desde el lunes 07 de septiembre al día lunes 28 de septiembre, a las 16:30 hrs., plazo final para hacer llegar los videos.
- Los videos serán evaluados de acuerdo a lo siguiente:

Carácter artístico e innovador, temática acorde y pertinente al motivo.

NO SE EVALUARÁ TÉCNICA ARTÍSTICA

Mensaje Preventivo

Antecedentes del participante

PREMIACIÓN

Habrà un comité-jurado que evaluarà los videos, compuesto por:

- Jaime Garrido Pineda, Comunicador Social y Director Panorama Los Ríos.
- Isaac Espinoza López, Presidente Agrupación Batucada Tambores de Cores.
- Cesar Parra Pineda, Director Escuela Municipal de Pelchuquin.
- Karin Miller Soto Encargada Unidad de Cultura y Patrimonio.
- Alberto Gil Duran, Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Mariquina.

Y su decisión será inapelable.

- Se premiarán 3 lugares por categoría.
- Los premios a los videos ganadores, serán entregados en el auditorium de la Municipalidad de Mariquina.

CALENDARIO

- Difusión y envío de bases, desde el lunes 07 de septiembre.
- Recepción de propuestas, hasta el lunes 28 de septiembre 16:30 hrs
- Resultado del concurso, viernes 02 de octubre de 2020, a través de la página de Facebook de la Municipalidad de Mariquina y Elige Vivir Sin Drogas, SENDA MARIQUINA.
- Premiación, martes 05 de octubre de 2020.

Las consultas pueden realizarlas a la Oficina Comunal de Prevención de Drogas, Elige Vivir Sin Drogas-SENDA, en la Oficina de la OPD Mariquina y en la Unidad de Cultura y Patrimonio de la **Municipalidad de Mariquina**.

La sola presentación de trabajos, acredita haber leído y aceptado las presentes bases y no tener objeción con lo que en ellas se expresa.

La organización se reserva el derecho de solicitar antecedentes para determinar la condición de estudiante de los participantes.

La Municipalidad de Mariquina, puede hacer uso de los videos relacionadas con la actividad, para ser difundida